

DEVALUACION, GASTOS Y FINANZAS PUBLICAS

Benjamín RETCHKIMAN KIRK*

RESUMEN: La devaluación del peso mexicano tiene efectos dramáticos en los aspectos fiscales pues, incide directamente sobre los gastos gubernamentales. Además, no es posible en México una mayor captación gubernamental con predominio de los impuestos directos sobre los indirectos y el control de la traslación sin lesionar los intereses de las grandes mayorías, debido a la inflexibilidad y obsolescencia del sistema tributario mexicano que hace imposible que el incremento en utilidades provenientes de la inflación, se canalicen a las arcas del Estado.

«Secretos de Estado» e investigación científica

Como ustedes han escuchado aquí, por razones de formación profesional —¿o será deformación profesional?— mis brillantes exalumnos y ahora excelentes compañeros en nuestro Instituto, me pasan la «ropa sucia», ya que tratar de finanzas públicas en México, es hablar del bajo mundo de la economía, puesto que la anécdota, el rumor y la información intrascendente forman el estrato sobre el que hay que trabajar, la materia prima para la investigación. Hace muchos años, bueno, tal vez no tantos, en una intervención en nuestra Escuela Nacional de Economía, ahora flamante Facultad, señalaba yo que la única reserva que cuida bien el Banco de México es la reserva de datos, porque en esa institución todas las informaciones son como secretos de Estado, y nunca fueron ni son proporcionados. Debo

* Investigador titular del IIEC-UNAM.

decir con toda claridad que esto constituye un acto indebido y que es lesivo y muy grave para los investigadores y las investigaciones que tanto necesita México y que el Estado mexicano —y las dependencias que lo forman— deberían ser los primeros interesados en que los datos, las estadísticas y las informaciones de todo tipo, no sólo estuvieran a disposición de los interesados sino que fueran publicados y difundidos con toda amplitud.

Pero me contrista señalar que la reserva de datos del Banco de México ha sido adoptada por casi todas las dependencias oficiales, y para muestra bastarán dos botones: para un artículo sobre cuestiones fiscales de las zonas metropolitanas, se solicitaron los gastos y los ingresos del departamento del Distrito Federal durante el presente sexenio y resulta que a quién se le solicitaron, estuvo a punto de un ataque cardíaco ante lo inopinado de la solicitud y la «scredibilidad» de la información pedida; en la primera quincena de abril del corriente año se efectuó el Censo Industrial con datos a 1975, hasta la fecha y a pesar de las grandes computadoras y demás complicados aparatos que posee la Dirección General de Estadística no ha sido posible obtener ni siquiera los datos preliminares de tal censo. Es por todo esto que la «ropa sucia» y el «bajo mundo de la economía», le viene tan bien al estudio y la investigación de las finanzas públicas, donde los presupuestos de gastos e ingresos aprobados, tienen diferencias fundamentales entre lo aprobado, lo ejercido y lo realmente cobrado y gastado, dato este último que solamente será conocido cuando termine el sexenio gubernamental que lo realizó.

Desde el punto de vista fiscal —de gastos e ingresos— la devaluación determina un caos y una situación verdaderamente dramática.

Parece conveniente recordar la similitud entre la esplendidez en los gastos gubernamentales que se produjo durante el gobierno de Miguel Alemán y, «cosa rara», hubo varias devaluaciones y una flotación del peso y aunque entonces las técnicas no habían alcanzado las «excelsitudes» que han logrado en la actualidad, alguien en aquel entonces —un Beteta también— dejó flotar la moneda y hasta donde mi memoria es fiel, este fenómeno sí tuvo efecto realmente, con fluctuaciones diarias de las divisas extranjeras y con sus repercusiones sobre la vida económica del país, y aunque tampoco fue una flotación «limpia» —la fijación del tipo de cambio queda a merced absoluta de las fuerzas del mercado monetario, es decir a la oferta y demanda de las divisas extranjeras— fue menos «sucia» que la actual que está controlada y administrada por el Banco de México.

La similitud a que hago referencia y que señalé antes, se refiere a la política económica que siguió el gobierno de Alemán, realizando

gastos deficitarios y que aún hoy es recordada por el impacto que determinó en la economía mexicana y que obligó al gobierno siguiente —el de Ruiz Cortines— a devaluar en 1954. Pues bien, salvando las distancias y todas las implicaciones que el decurrir histórico presenta, corresponde al actual régimen de Echeverría el dudoso honor de ser el gobierno que, en lo que podríamos llamar la intitucionalización de la revolución mexicana, ha usado —sin medida y sin control— una extrema política fiscal deficitaria.

En una revisión somera encuentran ustedes que en 1976, en el transcurso de enero a julio se obtuvieron ingresos mayores en tres tantos a los de 1970; esta cifra anda por el orden de los 150 000 millones de pesos, y en ésta como en otras muchas cuestiones se camina sobre anécdotas y no sobre una información veraz, puesto que quien conozca cómo se maneja el presupuesto de nuestro país, entenderá el por qué de lo anecdótico en que se basa el análisis de estos problemas; por otra parte, resulta que los gastos gubernamentales en el mismo periodo de enero a julio de 1976 ha aumentado ocho veces en relación a enero-julio de 1970, rebasando los 300 000 millones de pesos, considerando las erogaciones presupuestales ordinarias y las 26 empresas de Estado incluidas en dicho presupuesto. Lo anterior no toma en cuenta (y ésta es una afirmación personal) los fideicomisos —que algunos hacen llegar a 900— y otros tipos de dispendios gubernamentales que se canalizan, probablemente, por las llamadas cuentas de capital.

¿Por qué es dramática la devaluación —o flotación «sucia»— para las cuestiones fiscales? Pues porque ésta incide en forma directa sobre los gastos gubernamentales y con la casi imposibilidad material de obtener ingresos o de aumentarlos en forma importante, resulta una carga cuyo peso específico sobre la economía del país, no requiere de mayores comentarios. Durante los últimos 25 años he repetido hasta la saciedad —y la monotonía— que el sistema tributario mexicano es de los más obsoletos del mundo: el Fondo Monetario Internacional en una de sus publicaciones —el *Staff Papers*— de marzo del corriente año analiza 48 países de los llamados «en vías de desarrollo», entre los cuales México ocupa el penúltimo lugar, superando solamente a Nepal. La publicación señala que durante el trienio 1969-1971 el *coeficiente o esfuerzo tributario* se ha deteriorado en relación con el trienio anterior (1966-1968), lo que indica una tendencia hacia la baja del *esfuerzo fiscal*, que como saben es una relación entre el PIB y los ingresos captados por medio de impuestos, disminución que aun a los «catastrofistas» como yo, resultaba increíble.

Inflexibilidad de la estructura tributaria mexicana

Como ustedes pueden observar, lo anterior significa que aun dentro de un análisis superficial, sin tomar en cuenta las complicadas cuestiones de las estructuras económicas, sino simplemente los aspectos primarios de las finanzas gubernamentales y las técnicas que se manejan dentro de ellas, el resultado es que nuestro país se encuentra muy por debajo de las nuevas naciones que han alcanzado su independencia y que en este aspecto, la inflexibilidad de la estructura tributaria mexicana hace del todo imposible que el incremento en las utilidades y en los precios —producto inevitable de la devaluación y de su corolario inflacionista—, hacen casi imposible, vuelvo a repetir, que estos incrementados recursos provenientes de la inflación, ya sea a través de los gravámenes indirectos —para los precios— o por medio de los mal llamados tributos directos —para las utilidades— se canalicen a las arcas del Estado, es decir, existe una imposibilidad casi institucional de que esto acontezca.

Y aquí me permitirán hacer una digresión de carácter técnico que considero indispensable, aun corriendo el riesgo de aburrirlos. Si se admite que a un sistema moderno de impuestos lo caracterizan: *a)* el monto de la carga tributaria; *b)* la traslación impositiva; *c)* la progresividad de las tasas (y de los gravámenes) y, *d)* la flexibilidad del sistema tributario como un todo, y se analizan estos aspectos sin relacionarlos con el sistema económico donde estas cuestiones se manifiestan, se puede llegar a determinar —como aparentemente sucede en muchos países industriales, que el sistema tributario es altamente progresivo, que su flexibilidad es manifiesta, pues a mayor ingreso nacional mayor captación gubernamental—, que existe un gran predominio de los impuestos directos sobre los indirectos, por lo que la traslación se encuentra perfectamente controlada y no lesiona a las grandes mayorías, y en fin, que la carga tributaria recae con mayor fuerza sobre quien obtiene o posee mayores recursos.

Todas las anteriores afirmaciones son falacias que salen a la luz en forma palpable, si se atiende a las siguientes consideraciones:

1. El principio de capacidad de pago y la progresividad de las tasas que son una y la misma cosa, se fundamentan en que existen gravámenes que *no se trasladan* a los que en la jerga fiscal se conoce con el nombre de *directos*; la realidad es que solamente en casos muy especiales la *incidencia* de los impuestos no va más allá de sus pagadores, pero la regla general es que los tributos, cualquiera que sea la denominación o etiqueta que se les ponga, sean trasladados

a los consumidores, usuarios o trabajadores, es decir, a la gran masa de la población.

2. La traslación de los impuestos, que debería ser considerada como una cuestión inherente a la estructura tributaria del capitalismo, resulta una «verdad evidente por sí misma» si se considera la etapa moderna del sistema mencionado, que se refiere a las grandes empresas y a su capacidad de manipular los precios, la ocupación y el monto de la producción, con propósitos claros de maximizar la ganancia.

3. La aplicación del beneficio que se recibe de la actividad del Estado, se basa, en primer término, en que todos los ciudadanos de un país tienen las mismas oportunidades y, en segundo lugar, en que las erogaciones gubernamentales se distribuyen en forma pareja en toda la población; ambas consideraciones constituyen, una vez más, falacias, pues la sociedad capitalista está basada en los privilegios que da la propiedad —que se hereda— y la parte más importante de los gastos públicos —con mucho—, se destina a la acumulación rentable de capital que, por cierto, cada vez beneficia a menor número: al grupo de grandes empresas monopolistas que es el sector dominante de la clase capitalista.

4. Otro aspecto *ideológico* afirma que una gravación de las ganancias de acuerdo con el principio de capacidad de pago —haciendo abstracción de la posibilidad de traslación— que tiene alta progresividad, lesionaría gravemente la acumulación de capital y con ella a la producción y al empleo vía disminución de la inversión. Esta consideración determina que el principio de capacidad de pago —y la progresividad que representa— no pueda aplicarse a los ingresos provenientes del capital.

5. Si las anteriores consideraciones no fueran concluyentes, cabría agregar la reflexión que se han hecho muchos autores sobre la reducida capacidad del Estado para obtener ingresos, basados en limitantes definitivos como son la inflación por un lado —el mecanismo consiste en que los tributos van a dar a los precios de bienes y servicios— con sus efectos recurrentes, y por el otro, el receso económico con su presión sobre el empleo y la producción, lo que da como resultado la crisis fiscal del Estado moderno, con todas sus consecuencias.

Por otra parte, y aunque volveremos a ello más tarde, el desorden y la dramaticidad que causará la devaluación —y la inflación galopante— se reflejará en los módulos de inversión, movilizándolo a

los empresarios a actividades de enriquecimiento rápido que son antitéticas con las necesarias inversiones socialmente productivas, destruyendo además, cualquier intento de formar un mercado de capitales y al mantener un sostenido aumento de las tasas de interés en el mercado de dinero, ofrece limitaciones muy peligrosas a cierto tipo de inversiones domésticas. También, y afrontando el peligro de ser repetitivo, cabría considerar los aspectos estructurales de la economía mexicana que llevaron a la devaluación, señalando, en primer lugar, la grave concentración del ingreso y la riqueza y a continuación la estructura de la producción francamente monopolista y la dependencia económica, así como sus efectos: déficit gubernamental, balanza comercial y de pagos desfavorable, política de sustitución de importaciones que produjo el efecto contrario, estancamiento de la producción agrícola —en 8 años aumentó en 12%—, industria de invernadero, desempleo y subempleo masivos y otras muchas cuestiones similares.

Todo lo anterior, y espero que no pase inadvertido para nadie de los aquí presentes, tiende a intensificarse con la devaluación-inflación, y desde el punto de vista del instrumental fiscal a disposición del Estado mexicano, en las condiciones sociales y políticas del país, parece dejar poco espacio para el optimismo.

Crisis fiscal: contradicción en los egresos del Estado

En alguna parte de mi intervención se habló de la crisis fiscal del Estado moderno, cuya operación se constriñe a dos funciones primordiales: coadyuvar a la acumulación rentable del capital y hacer que esta actuación gubernamental sea legitimada, es decir, que las masas acepten por las buenas —reformismo mínimo y demagogia— este favorecimiento a los poseedores, o por las malas —represión— obligarlas a tragarlo a su pesar; esta operación dual determina una política de gastos gubernamentales en cuya contradicción tiene su fundamento la crisis fiscal.

Los egresos del Estado primordialmente se dividen en dos grandes rubros destinados a incrementar el *capital social* el uno, y el capítulo denominado *gastos sociales* el otro; el primero, o sea el capital social, determina erogaciones que se realizan para coadyuvar primordialmente a la acumulación rentable del capital —de los empresarios o inversionistas— y se subdivide en *inversión social* que se refiere al incremento de la productividad de un monto determinado de trabajo —de

los trabajadores— citándose como ejemplo los gastos en educación de todos tipos, que tiende a aumentar la capacidad técnica de la mano de obra y sobre todo a los trabajadores especializados —y cuyo efecto es incrementar la tasa de utilidades—, también la creación de parques industriales, los estudios económicos de viabilidad industrial y otros de este tipo; el otro aspecto del capital social se refiere a erogaciones en *consumo social*, que tiende a reducir el costo de reproducción de la mano de obra para efectos de los inversionistas o del sector empresarial en su conjunto, siendo el caso típico de esta forma de gasto el que se realiza en los servicios que otorga la seguridad social, quitándole el que se eroga en pagos a los desocupados.

El otro aspecto o división de los egresos gubernamentales considera a los *gastos sociales*, que de ninguna manera, ni siquiera indirectamente, puede considerárseles como productivos, y cuya connotación más conocida determina la existencia del Estado del Bienestar (*Welfare State*); estos gastos se refieren al mantenimiento de la paz y tranquilidad y, principalmente, están destinados a pagar a los desocupados o sin empleo, es decir, uno de los gastos importantes que se realiza en los países industriales reside en el seguro del desempleo, siendo el otro, tal vez más destacado aún, el de las fuerzas represivas —soldados y policías— a los que ya han hecho referencia varios de los que me antecedieron y que no sólo se refieren a las fuerzas armadas para repeler la agresión del exterior, sino a las fuerzas armadas para contener cualquier descontento interno, es decir, los *gastos sociales* tienen como objetivo obtener la aprobación de las masas para la acumulación de capital —por las buenas o por las malas—, o sea alcanzar la armonía social.

La contradicción se presenta cuando el excedente creado por el Estado a través de la *inversión y consumo sociales*, va a dar al capital privado, restando recursos para la ampliación —y renovación en su caso— del tipo de erogaciones mencionado, así como para los *gastos sociales*, hecho que se ve acentuado porque la fusión entre el Estado y el sector monopolista de la economía es de tal tipo que produce una relación muy estrecha entre los salarios y sueldos pagados en ambos sectores, pero sin una correspondencia en el nivel de productividad, que es desfavorable para el sector estatal, lo cual hace que se agraven los efectos citados: apropiación del excedente generado por la inversión y el consumo sociales y como contrapartida, una mayor necesidad de gastos sociales para la conservación de la paz pública.

Y aquí se hace necesaria otra digresión técnica —espero que sea la última— en relación a la organización de la economía capitalista

actual: las grandes corporaciones, que además de ser la parte dominante constituyen —de acuerdo con Galbraith— el sector «planeado» de la economía, han encontrado un aparato —el Estado— como un medio para operar el sistema económico que garantiza mejor sus intereses, siendo dicho Estado —el moderno Estado Benefactor (*Welfare State*)— al que las empresas gigantes utilizan como su motor de planeación.

Otro aspecto que es importante mencionar dentro del mismo orden de ideas, es que las grandes empresas monopólicas presentan una debilidad congénita, que consiste en que su misma amplitud las hace caer en manos de una enorme burocracia, a la que mantienen en línea por medio de la maquinaria del Estado en muchas de sus manifestaciones (educación, represión, etcétera); otra cuestión es que la mano de obra del multicitado sector monopólico, manejado también por grandes sindicatos generalmente interesados en el aspecto puramente económico de sus agremiados —sin importarles el resto de la población— obtiene el mejor trato en cualquier eventualidad o cambio de las condiciones económicas imperantes (inflación, devaluación, cambios técnicos).

Los economistas «extrainstitucionales» —como Galbraith y O'Connor— dividen a la economía de un país —industrial— en tres sectores: el sector monopolista, el más importante; el sector estatal, que es coadyuvante del sector monopolista en forma decidida y clara, y un factor desigual formado por las empresas pequeñas y medianas y principalmente por los servicios, al que Galbraith denomina sector residual de mercado y O'Connor sector competitivo, estando estas empresas —o individuos— y sus trabajadores en los márgenes del proceso económico, ya que se encuentran mediatizados por el sector monopólico y el Estado, para servir a los intereses de la llamada economía «planeada».

Obsérvese que el crecimiento del sector Estado y de los gastos del mismo, constituye cada vez más la base para el crecimiento del sector monopolista de la economía, y si se atiende a lo señalado antes, el desarrollo de este último, en una acción doble, apuntala el crecimiento gubernamental. Vale la pena insistir en que los gastos estatales —en países industriales y subdesarrollados— han tenido un incremento que no ha sido posible controlar, y no presentan como contrapartida, un aumento en los ingresos. Esta discrepancia entre erogaciones y percepciones gubernamentales se basa en que los gobiernos han socializado, cada vez más acusadamente, los gastos para la acumulación de capital y para la legitimación, mientras que el excedente económico que se genera en la economía cada vez más también, va a dar a

manos del sector privado, primordialmente a su grupo más poderoso, el monopólico.

De esta clarísima simbiosis resulta que el factor residual del mercado o competitivo es el más perjudicado, pues se encuentra prácticamente indefenso ante los efectos de los fenómenos económicos y esta situación se extiende a la mano de obra que trabaja en dicho sector, porque, como ya dijimos antes, los obreros y empleados de las grandes empresas y del Estado obtienen las mayores prestaciones, no así el resto de los trabajadores, muchos de ellos no sindicalizados o pertenecientes a agrupaciones que no tienen la importancia de las monopolísticas y estando en las primeras incluidos los profesionistas asalariados, que para efectos tributarios se nos denomina «causantes cautivos». Ahora bien, dentro de este mismo contexto, y considero que con mayores desventajas aún, se encuentran los grupos campesinos, quienes van a sufrir más rudamente este proceso.

El Estado: ¿Mozo de estoques del capitalismo?

Valdría la pena considerar una cuestión que estoy seguro se encuentra en la mente de todos ustedes y que se refiere a que aparentemente cuando se habla del trabajo que realiza el Estado —acumulación rentable del capital y legitimación—, se le otorga a éste un papel subordinado completamente y parecería ser, también, que este no es el caso en la realidad.

A la pregunta ¿El Estado es solamente mozo de estoques del capitalismo?, cabría responder que la lucha por el poder y las propias condiciones en que ésta se manifiesta, determina complejidades que permiten al gobierno —manifestación del poder del Estado— obrar y manipular frente a las masas sobre las que ejerce dicho poder, en una forma que tiende a racionalizar su operación; lo contrario, es decir, el ejercicio crudo de la fuerza del Estado permitiría conocer claramente cuál es el proceso y a quiénes beneficia y esto lo entenderían las masas, en términos generales, por lo menos mucho mejor de lo que es posible entenderlo ahora. Lo anterior tendría su manifestación en que el Estado de un país capitalista está inexorablemente obligado a que se produzcan las condiciones favorables —aún usando la violencia y represión física— para que los empresarios obtengan cada vez más utilidades y para que las inversiones presenten menos riesgos, puesto que este aspecto de la reproducción del capital no puede ser ignorada por dicho Estado, ya que si no coopera

a esta reproducción, se arriesga a agotar la fuente de su propio poder.

Esta actitud del Estado —en un sistema de libre empresa— significa que la clase —o fracción dominante de la misma— que ejerce la hegemonía es la de los propietarios y que dentro de ésta, en la economía moderna industrial corresponde dicho predominio a la gran empresa. Y como lo explica M. Kaplan, el ejercicio del poder se manifiesta por dos elementos perfectamente diferenciados, como son el uso de la coacción, la violencia, la represión y aun de la fuerza física bruta, cuando las condiciones sociales y políticas la hacen necesaria; y por el otro, por medio de una filosofía del universo y de la existencia, formulada por la clase o fracción dominante y que es transmitida e impuesta a las demás partes de la sociedad por medio de los sistemas de valores, del estilo de vida, de la religión, de las costumbres, del sentido común, de la ética. Es decir, la legitimación, a que hacíamos referencia usa de la dirección política, intelectual y moral para mantener la hegemonía de la clase o fracción dominante sobre el Estado, obteniendo el consenso y la adhesión activa de los dominados y explotados de la comunidad —país—, de la que forman parte.

Resulta que nos hemos puesto muy formales y la verdad es que siento ya repugnancia en repetir lo que he dicho durante 25 años. Por ello me permito sugerirles la lectura de mis artículos publicados en los números 19 y 24 y de nuestra Revista,* en donde se da un tratamiento, que creo positivo y amplio, a todas estas cuestiones fiscales.

Devaluación: Deuda externa con austeridad para las masas

Sin embargo, parece indispensable volver a descender al bajo mundo de la economía —las finanzas públicas— y de la política —gubernamental—, haciendo alusión a dos comentarios que se produjeron precisamente el día en que se anunció la infausta devaluación —si alguien desea llamarla flotación, allá él—: un alto funcionario gubernamental afirmó que el cambio de paridad monetaria no

* Benjamín Retchkiman K. "La «reforma» fiscal en México", *Problemas del Desarrollo*, año v, Núm. 19, agosto-octubre, IIEC-UNAM, México, 1974, p. 85. Benjamín Retchkiman K.: "La Política fiscal mexicana", *Problemas del Desarrollo*, año vi, Núm. 24, Nov. 1975-enero 1976, IIEC-UNAM, México, p. 83.

implicaría incremento en la deuda pública, o en los pagos que se derivaban de la misma y aquí regresamos a la magia muy mexicana en el aspecto de decir cosas que no poseen lógica o de hacer uso de palabras que no tienen sentido real, definitivo, y que son tan comunes en las declaraciones oficiales en nuestro país; aunque también podría darse el caso de que en ese momento, el representante del Estado mexicano, pensara como acreedor y, entonces —y sólo entonces— podría admitirse que no se incrementó la deuda externa de México pues los dólares, francos y marcos serían los mismos.

El secretario de Hacienda en esa misma ocasión e intentando demostrar que la devaluación sería el remedio inmediato —y mediato— a los males económicos que asolaban —y sigue asolando al país—, habló de que los ingresos por turismo iban a ser muy importantes, lo que parecía significar que cientos de miles y aún millones de norteamericanos solamente esperaban en la frontera el cambio de paridad para arrojar, en una ola sin precedente, sobre las instalaciones de la llamada industria sin chimeneas; han pasado pocos días aún y el fenómeno no se ha producido y aunque no creemos que se produzca, no debe dárseles crédito total, pues somos hombres de poca fe. También señaló el mismo funcionario que la sobrevaluación de nuestro peso había aumentado nuestras importaciones y que las exportaciones no se habían incrementado en la proporción adecuada —lo cual está en abierta contradicción con lo que durante seis años afirmó el IMCE—; aun aceptando que tal cosa fuera cierta —que no lo es— tendrían que considerarse los aspectos estructurales de nuestro comercio exterior, que en un caso —en el de las importaciones— la limitación está dada porque compramos en una proporción elevadísima bienes de capital, alimentos y medicinas que evidentemente no pueden dejar de adquirirse sin grave peligro para la planta industrial y la alimentación y salud del pueblo; por el lado contrario de la balanza —exportaciones—, además de que como en el caso de los turistas, no parecen existir compradores ansiosos de mercaderías mexicanas, me refiero obviamente a productos manufacturados, existe la limitante de que nuestra industria tendría que ser eficiente, producir artículos de calidad y precio competitivos, y aún entonces —como en el caso del turismo— encontrar adquirentes para estos bienes en los mercados extranjeros. A este respecto es prudente recordar las afirmaciones que el mismo personaje hizo en abril del presente año —hace menos de seis meses—, con motivo de la convención de los banqueros, en las que en apoyo de la *no necesidad de devaluar nuestra moneda*, señaló exactamente lo contrario, refiriéndose a que no serán los cambios monetarios, sino los de estructura —que por supuesto ya realizaba

nuestro gobierno— los que modificarían tanto las exportaciones como las importaciones. Lo real es que, y eso sin ningún deseo de «chupar la hemoglobina», las verdades a medias resultan mentiras completas, y en ambas ocasiones le tocó al funcionario de referencia, bailar con la más fea.

También se ha dicho que la actual paridad monetaria exigirá *austeridad* tanto privada como pública; a reserva de hacer algún señalamiento un poco más tarde a este respecto, cabría considerar que el sector gubernamental en 1976, multiplicará por 16 —sino es que por 20— el déficit que tuvo en 1971. Se considera que esta cuestión de la *austeridad* debe ser tratada en función de los parámetros en los que se sitúa nuestra economía, como es la corrupción, la estructura de la producción —el 2.1% o alrededor de 2 568 empresas poseían en 1970, el 78% del capital industrial—, y el tipo de hombres y de estructuras política y económica que tiene nuestro país, para comprender que esto de la *austeridad* es otra de las imposibilidades en el corto y mediano plazos que presenta México, salvo, obviamente, la *austeridad forzada* de las grandes masas, con su grave impacto sobre el mercado interno.

Dentro de estos mismos problemas y como señalara Arturo Bonilla, el cambio de 20 pesos por 1 dólar parece seguir sobrevaluando nuestra moneda, por lo que se ha mencionado aquí la posibilidad de que se recurra al sistema sudamericano —Argentina y Brasil— de devaluaciones intermitentes, ninguna mayor de 5%. Con ser un sistema más apropiado en el plazo corto que el impacto brutal de 60% que se realizó hace unos días en nuestro país, resulta de muy discutibles méritos en el plazo mediano o largo, sobre todo para México, pues determinaría actividades especulativas por medio de mantenimiento de saldos en moneda extranjera, además de limitaciones graves para la inversión productiva y para la tan anunciada vuelta de los capitales mexicanos migratorios. Lo que parece ser evidente es que, pese a que fuera considerado como negativo por las autoridades monetarias, en las actuales circunstancias sería positivo que tomando en consideración las variables económicas importantes, fuera señalada una paridad oficial más o menos permanente y, sin hacer un fetiche del tipo de cambio, mantenerlo todo el tiempo que las condiciones internas y externas fueran favorables y adecuadas a dicha paridad, es decir, usar los dictados de una política económica adecuada tomando en consideración —lo menos posible— los aspectos políticos del problema.

Otro aspecto al que se ha hecho referencia en repetidas ocasiones es la cuestión de la deuda pública —y privada— externa. Hace

más de 25 años que estamos mencionando el riesgo que implica el que los gastos gubernamentales se solventen por medio de endeudamientos y sobre todo del extranjero, puesto que además de las implicaciones de carácter económico y político —mayor dependencia, menos libertad en el manejo de los problemas económicos y subordinación en lo político—, la cuestión en sí misma determina la descapitalización del país.

En 1968 el Banco Mundial calculaba que entre amortización e intereses y servicios, la deuda pública externa absorbía el 27% de los ingresos totales por divisas que percibía México, a lo que si se agregan las remesas de la inversión extranjera por intereses, regalías y utilidades en ese mismo año, que ascendieron a 266 millones de dólares, se tendrá una idea de la importancia que tal problema tuvo para la «flotación», y cuya recurrencia ha sido impresionante en los últimos años. En efecto, durante el presente sexenio casi se duplicaron los pagos al exterior por concepto de la deuda pública, si se toma como base de comparación el último año del sexenio anterior —1970—, aspecto que resulta mucho más dramático aún, si se consideran gobiernos anteriores; en 1971 se pagaron 693 millones de dólares, que alcanzaron los 766 millones de dólares el año siguiente, subiendo a 1 224 en 1973 para llegar en 1975 a los 1 467 millones de dólares, que si se estudian los grandes desniveles provocados por la balanza comercial y el déficit de la balanza de pagos —que llevaron a la devaluación— es conservador suponer que para 1976 los pagos que se han venido mencionando llegarán a la cifra *record* de 2 000 millones de dólares, que a una paridad de 20 pesos por dólar significarán más de 40 mil millones de pesos, o sea el 25% del presupuesto de ingresos ordinarios para el presente año.

El anterior cuadro de por sí impresionante, se vuelve más traumático aún, si se considera que en 1975 las remesas de las empresas con inversión extranjera alcanzaron la suma de 700 millones de dólares, y que todo hace prever que será mayor en 1976, a lo que habría que agregar que se ha calculado que la deuda externa total —pública y privada será de más de 30 000 millones de dólares para fines de 1976, o sea alrededor de 700 000 millones de pesos, que requerirá erogaciones monstruosas por intereses y amortización.

Por otra parte, y continuando con este problema del endeudamiento externo —según informaciones llegadas de Washington—, se considera que hasta julio del presente año se habían pagado 520 millones de dólares y que al finalizar diciembre de 1976 la liquidación sólo por intereses habría alcanzado la suma de 1 040 millones

de dólares; eso sin tomar en cuenta la devaluación y los préstamos que a partir de septiembre y para hacer frente a los requerimientos de dólares que la tremenda salida de divisas provocó, con su grave impacto sobre el aumento de la deuda a corto plazo que tal hecho determinará y los inexorables pagos de intereses.

Dentro de este mismo asunto, y sobre todo con respecto a la deuda interna, cuyo monto nada tiene de despreciable, se debe tomar en cuenta el enorme *déficit* presupuestal que se calculaba sería superior a los 100 mil millones de pesos para el actual ejercicio —1976—, suma que parece haber sido rebasada con mucho, según afirmaciones que han circulado profusamente; pero con ser importante el hecho en sí, sus efectos en el endeudamiento, en el desorden monetario y sobre todo en la astringencia del crédito para apoyo de las nuevas inversiones, agravarían las tendencias críticas de la economía mexicana.

¿Medidas «monetaristas»? o cambios profundos en la economía mexicana

Seguramente muchos de ustedes —así lo espero— habrán leído la nota que en el número 18 de nuestra Revista *Problemas del Desarrollo*,* publiqué sobre el informe del Banco de México referido al año de 1973; en esa nota se afirma que durante los años de 1971, 72 y 73, la circulación monetaria simplemente se duplicó, situación que en los casi tres años transcurridos desde entonces, este fenómeno vuelve a repetirse y el dinero circulante alcanza niveles nunca imaginados y eso sin agregarle lo que esta expansión significa para el incremento en los movimientos en las cuentas de cheques.

Otro aspecto de lo mismo, y aquí habría que hacer referencia a Milton Friedman —el flamante premio Nobel de Economía— y a la Escuela Económica de Chicago que él encabeza, es que nuestras autoridades hacendarias y crediticias siguieron al pie de la letra las enseñanzas de tan ameritado asesor de Pinochet, y frente a la coyuntura de una crisis monetaria internacional —que además deberían haber captado en el momento en que aconteció y que fue la primera devaluación del dólar en 1971— y la proyectaron a la economía mexicana, realmente necesitada desde tiempo inmemorial de cambios estructurales profundos y fundamentales, con lo que las medidas «monetaristas» que adoptaron no hicieron más que agravar

* Benjamín Retchkiman K. "El informe 1973 del Banco de México", *Problemas del Desarrollo*, año V, Núm. 18, Mayo-Julio, IIEC-UNAM, México 1974, p. 167.

las deficiencias de nuestra economía a grados que sin querer ser «catastrofistas» —uno de los muchos sobrenombres que nos ponen a los que no aceptamos el pensamiento oficial u «oficialista»— determinan condiciones operacionales francamente ominosas.

Específicamente habría que señalar la contracción casi total del crédito bancario, pues para combatir a la inflación —que por cierto ellos atizaban «fabricando» billetes de banco— decidieron tomar 84 centavos de cada peso para uso del Estado, con lo que pararon casi totalmente las actividades productivas y dejaron en manos de especuladores a la pequeña y mediana industria, que fue la más afectada. También dentro de esta misma cuestión y en un vano y un tanto ingenuo intento de detener el éxodo de pesos por dólares, las autoridades «monetaristas» aumentaron las tasas de interés bancario, que en las financieras llegó a alcanzar cerca del 2% mensual, además de que en los mercados paralelos de dinero —de prestamistas particulares— llegó a dicho 2% mensual y aún lo sobrepasó, todo ello determinando que hubiera una transferencia de las actividades productivas, de por sí sumamente afectadas, a la especulación con todo tipo de bienes, incluyendo, obviamente, las monedas extranjeras.

Dentro de la ya citada nota sobre el informe del Banco de México, se hacía también referencia a la gravedad que el problema inflacionario iba adquiriendo y aunque para 1973, el propio Banco reconocía un incremento de 21.4%, algunos economistas no apologeticos hablaban de un 35% y otros tratadistas, más realistas, afirmaban que las alzas rebasaban con mucho la información del multinombrado Banco de México. Ahora bien, con el cambio de paridad que alcanza una disminución de 58%, no es de ninguna manera aventurado considerar que en el último tercio de 1976, los precios al menudeo, e inclusive al mayoreo, podrían, en algunos bienes y mercancías, rebasar el nivel de la devaluación, y si son seguidos por aumentos en los energéticos —como es de esperarse— y en la electricidad y con ellos el transporte y en casi toda la cadena de servicios, fácilmente el nivel de precios en estos cuatro meses, podría alcanzar incrementos superiores al 40%.

Hasta ahora y como es fácil observar, hemos dado preferencia en nuestro análisis a la estructura de la producción y a la conformación tripartita de la economía moderna; queda un capítulo de suma importancia para calcular el daño que la devaluación —y la inflación galopante— producirá sobre las grandes masas de la población. Se ha afirmado por Enrique Padilla, que de 1950 a 1972 el 70% de la población formada por familias de bajos ingresos y la clase media popular, sufrió bajas en sus ingresos que iban de 41.1

a 25.7% y que seguramente la inflación actual —de 1973 a 1975— debió haber bajado a la mitad la ya de por sí exigua participación, ya que los precios se han doblado a partir de esa fecha —1972. Desde hace muchos años —desde la década de los 50— se venía afirmando que el 10% de la población obtenía un poco más del 50% del ingreso nacional; con los cambios del presente sexenio, existen autores que consideran que esta concentración de la riqueza y del ingreso, con ser de por sí grave, se ha vuelto brutal y que no más del 3% de los mexicanos detentan más del 50% del producto interno bruto. No quiero extenderme más en esta cuestión, pues de ella puede hablar con mayor autoridad Fernando Carmona, pero sí deseo dejar claramente establecido dos aspectos del problema: en primer término, la ya brutal concentración de la riqueza y del ingreso se profundizará más con la devaluación, y el otro aspecto es que esta disparidad entre poseedores y desposeídos crea barreras insalvables para la aplicación de una política fiscal positiva, tanto por motivos políticos —el poderío económico y por consiguiente político de un grupo reducido—, y técnicos de no poder gravar a quien más tiene, que hará recurrir a subterfugios como son los impuestos a las ventas —se ha hablado de incrementos en los gravámenes suntuarios— y los incrementos a los servicios y productos que otorga y vende el Estado.

La concentración del ingreso y la riqueza, la estructura monopólica de la producción, los aumentos constantes de las tasas de interés y la astringencia del crédito bancario, todo ello acelerado por fuertes déficit gubernamentales, por una balanza comercial y de pagos deficitaria, por la inflación desmedida y por la explosión demográfica, ya han dado lugar a una desocupación y a un subempleo que alcanzan cifras verdaderamente escandalosas y que desde la perspectiva de este momento, no dan lugar a optimismos, sino todo lo contrario.

Aunque no corresponden a esta parte del análisis de la devaluación reciente, me parece que no quedaría completo —o por lo menos incompleto— si no se hace una breve referencia a la inversión extranjera y sobre todo a las empresas transnacionales, que agravan los efectos reseñados y por medio de las cuales se puede canalizar gran parte de las utilidades que se produzcan en nuestra economía, por medio de técnicas que no corresponde considerar por ahora.

Llegamos al final de nuestra intervención. ¿Qué política fiscal se debe implementar para hacer frente a la devaluación? Por lo pronto, ninguna. Y para alguien que durante 25 años ha hablado de reforma fiscal como un disco rayado, lo anterior resulta inopinado, frustrante y doloroso. Una reforma fiscal que no toca los altos ingresos

y las grandes acumulaciones de riqueza, no tiene sentido y desvirtúa el significado real de una transformación tributaria a fondo.

México está pasando por una etapa en que lo contradictorio entre las acciones de unos y la respuesta de los otros, constituye la norma; los empresarios y capitalistas se consideran agredidos por un gobierno que les ha proporcionado las más altas tasas de ganancias que registra la historia en un sexenio; los trabajadores, o mejor dicho, los sindicatos «oficiales», frente a la carestía y al aumento continuado de los precios, no se han pronunciado por una escala móvil de salarios, y, por el contrario, parece que aceptarán la congelación de sueldos «para cooperar a detener la espiral salarios-precios».

No, no se deben aumentar las tasas del impuesto sobre la renta a los altos ingresos de empresarios y ricos porque éstos los trasladarán a los precios o no invertirán; tampoco a la llamada clase media o «causantes cautivos», pues a ellos se les cobra materialmente sobre el ingreso bruto y el gravamen está empezando a ser confiscatorio; no se justificaría que se incrementen los impuestos indirectos —principalmente a las ventas y a la industria y al comercio— y los precios de uso de servicios y bienes gubernamentales, pues la respuesta será más inflación y menos control sobre ella.

Que no se toquen las cuestiones tributarias hasta que la estabilidad —aunque sea relativa— se haga presente en nuestro país.

SUMMARY: The devaluation of currency has dramatic effects on fiscal aspects for it incides directly on government expenses. Besides, it's not possible in Mexico, without hurting the interest of a great majority, to have a larger government revenue with a predominance of direct taxation on the indirects and a control of the traslation, due to the inflexibility and obsolescence of the mexican tributary system which makes impossible the canalization towards the coffers of the state, of the increase of profit derived from inflation.

RÉSUMÉ: La dévaluation du peso mexicain a des effets dramatiques du point de vue fiscal, car elle influence directement les dépenses du gouvernement. Une plus grande captation des revenus par l'État risquerait d'affecter les intérêts des grandes masses, du fait de l'utilisation préférentielle de la captation par impôts directs, d'avantage que par impôts indirects. Le manqué de flexibilité et l'obsolescence du système fiscal mexicain, font qu'il est impossible de canaliser vers les caisses de l'État, l'augmentation des utilités générées par l'inflation.